## Cuadernos

del



ISSN 1668-1053

Los primeros años cuarenta y la profundización de la reforma económica burocrática con el Grupo Obra de Unificación, 1943-1946

MARTÍN STAWSKI

26

**FEBRERO 2013** 

Instituto de Desarrollo Económico y Social

Aráoz 2838 ◆ C1425DGT Buenos Aires ◆ Argentina Teléfono: (54 11) 4804-4949 ◆ Fax: (54 11) 4804-5856 Correo electrónico: ides@ides.org.ar

La serie Cuadernos del IDES tiene por objeto difundir avances de los resultados de las investigaciones realizadas en el seno del Instituto de Desarrollo Económico y Social.

ISSN 1668-1053

Indice	
Introducción	3
El GOU y las nuevas agencias de coordinación estatal	6
Perón y las reformas socioeconómicas	11
El Consejo Nacional de Posguerra	20
El Ordenamiento Económico y Social	
y la antesala del peronismo	28
Conclusión	36
Referencias bibliográficas	39

© Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 2013.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio (impreso, electrónico, etcétera) sin autorización previa.

Diseño: Departamento Editorial del IDES.

# Los primeros años cuarenta y la profundización de la reforma económica burocrática con el Grupo Obra de Unificación, 1943-1946\*

#### MARTÍN STAWSKI\*\*

#### Introducción

Para el año 1942 la salida democrática del gobierno de Ramón Castillo se hacía cada día más necesaria para una gestión que no disponía de suficiente legitimidad para seguir en el poder. A la coyuntura internacional se sumó la política interna<sup>1</sup>. Dos acontecimientos apresuraron la caída del gobierno de Castillo. Por un lado, la muerte de los dos líderes "naturales" para la transición democrática: Alvear en 1942 y Justo en 1943, dejaron vacante un espacio para futuros candidatos presidenciales. Por otra parte, y correlacionado con lo anterior, el posible sucesor presidencial, Robustiano Patrón Costas –gran terrateniente salteño y propietario de industrias del azúcar– no disponía de consenso dentro del propio partido gobernante, aunque compartía sus posiciones a favor de continuar el sistema de proscripción vigente. No estaba claro el punto de vista de Patrón Costas con relación a la posición que debía sostener la

<sup>\*</sup>Agradezco los comentarios a este trabajo de Marcelo Rougier, Andrés Regalsky, Patricia Berrotarán, Mariano Plotkin y Graciela Pampín.

<sup>\*\*</sup>Doctor en Ciencias Sociales (UBA), investigador del Programa de Estudio sobre Saberes de Estado y Elites Estatales (IDES). Asimismo es profesor-investigador en las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Tres de Febrero y Quilmes.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Con respecto a la situación internacional, en ese momento, la Argentina mantenía un empecinado neutralismo visualizado como de notoria tendencia pro eje. El presidente Castillo, apoyado por algunos ministros, continuó alejándose de la causa aliada, provocando una separación en términos de relaciones internacionales de la mayor parte del continente americano y de países que otrora habían sido importantes socios comerciales del país. La idea gubernamental que se quería impartir era la de una Argentina independiente con una fuerza de decisión interna. Nuevamente, como en la década precedente, la política exterior repercutía sobre la economía.

Argentina en la guerra, aunque se suponía que se declararía pro aliado debido a los apoyos que tenía de empresarios europeos y norteamericanos.

La ausencia de un plan de gobierno, el desprestigio del régimen con relación a la apertura democrática, los interrogantes económicos a futuro y en la relación con las potencias mundiales, eran avisos de que el sistema estaba llegando a su fin<sup>2</sup>.

Aprovechando esta coyuntura, nuevos grupos sociales reclamaban transformaciones en la antigua estructura política que daba sustento a una clase dirigente en descomposición. Una vez más, las Fuerzas Armadas se transformaron en voceros de las diversas demandas que se oponían a los planes del presidente y de su hipotético sucesor conservador, Robustiano Patrón Costas. Es así que, el 4 de junio de 1943, un nuevo Golpe de Estado se produjo en la historia argentina y destituyó al presidente Ramón Castillo.

El primer presidente del nuevo gobierno dictatorial fue el General Arturo Rawson, quien duró sólo cuarenta y ocho horas en el cargo, sustituido por su ministro de Guerra, el General Pedro Ramírez. Este "golpe dentro del golpe", fue producto de las divisiones dentro del grupo que había tomado el poder<sup>3</sup>, cuyos verdaderos protagonistas y promotores fue un conjunto de

<sup>2</sup>Rapoport (2000) p. 283.

<sup>3</sup>Con relación a la salida de Rawson, un documento del GOU manifestaba que "reunido el GOU alrededor de la prestigiosa figura del entonces ministro de Guerra, Gral. Ramírez, y teniendo en cuenta la circunstancia de haber él manifestado al pueblo que no aspiraba al poder [...] buscó en el Gral. de Brigada D. Arturo Rawson al conductor de las fuerzas revolucionarias. Triunfante el movimiento y ante el persistente reparo expresado por el jefe virtual, se hizo necesario cuanto antes constituir un gobierno, presidido por el General Rawson, mientras se insistía ante el General Ramírez para obtener su aceptación como presidente de la Nación, lo que se obtuvo en la madrugada del día 5 de junio. Con ello se realizó el anhelo de las Fuerzas Armadas" (Perón, 1997, p. 72).

Sin embargo la visión de Perón respecto del mismo tema dista de ser la oficial, y decía años después "La revolución la hicimos los Coroneles. Y van y nos dicen que Rawson va a jurar como presidente el día 6 y que ya ha nombrado dos ministros. En el mando de la Primera División se empiezan a dejar caer los coroneles y a decirme: Che Perón ¿qué es lo que pasa, dónde estaba este loco acá con nosotros? ¿quién le ha traído a éste? ¡Ah, esto no puede ser! Y designaron a cinco coroneles para que le exigiéramos la renuncia, y si se resistía, que lo tirásemos por la ventana. [...] Entramos al despacho, cerramos la puerta y nos quedamos parados delante. Él, sentado en la mesa presidencial: ¿Qué?¿a qué vienen ustedes? Hemos venido a que renuncie. Así se lo dijimos. ¿Pero cómo? Sí, señor, porque nos llama la atención que usted sea presidente, Padito Ramírez me ha dicho que sea yo el presidente, respondió (él llamaba Padito a Ramírez). En cualquier caso —añadió— no tomaré ninguna decisión hasta que no venga Padito. Renuncie antes de que venga el general Ramírez, insistimos. ¿Y si me niego? Si se niega, tenemos orden de tirarlo por la ventana. Entonces él renunció. Firmó la renuncia. Que le vaya bien, dijimos. Y él se fue y nosotros nos quedamos en la Casa de Gobierno. ¡Era un colado! ¡Un tipo que se había metido de prepotente!" (en Perón, 1976, pp. 36-37).

jóvenes oficiales superiores –en su mayoría coroneles–, unidos bajo una logia militar autodenominada Grupo Obra de Unificación (en adelante GOU) que se transformaría en el eje del nuevo proceso que comenzaba<sup>4</sup>.

Dentro del Grupo prevalecían las ideas nacionalistas y neutralistas. Sin embargo, también lo integraban admiradores del régimen fascista y simpatizantes de los nacionalismos populares con líderes carismáticos. A pesar de que el GOU no era un bloque totalmente homogéneo en lo relativo a las ideas y los fines, lo que mantenía su relativa unidad de acción era el repudio al sistema político vigente<sup>5</sup>.

La experiencia golpista no fue del todo exitosa, y varias fueron las circunstancias que permitieron un nuevo llamamiento electoral en 1946. Entre ellas podemos mencionar: las fisuras dentro del propio Grupo, una fuerte presión internacional con relación a la posición argentina en la Guerra Mundial y la demanda social generalizada hacia la democratización. Y, si a este conjunto se le adiciona la situación generada por el ascenso político y posterior encarcelamiento de Juan Perón en octubre de 1945, el final era más que evidente. No obstante, durante la gestión del GOU se observó una importante ampliación del rol del Estado, política continuista con la implementada durante los años treinta.

Por lo expuesto anteriormente, el presente artículo se propone abordar cómo se planteó la intervención del Estado en la economía con el Grupo Obra de Unificación en el período 1943-1946. En primer lugar, se indaga en los objetivos iniciales del gobierno de facto con relación al intervencionismo y se estudia el ascenso de Juan Perón como figura determinante del movimiento. Posteriormente, se examina el papel que cumplió el Consejo Nacional de Posguerra (en adelante CNP), su organización interna y el trayecto por el cual se transformó en el organismo central de decisión económica. Luego, se analiza el papel que detentaba la economía para esa agencia y los documentos más importantes que la institución realizó en el bienio 1944-1945, para finalizar con unas reflexiones a modo de conclusión.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Potash, R. (1981). Por otra parte, el documento inicial del grupo denominado "Bases para el GOU", en su artículo 5 mencionaba que "se constituye el Grupo Organizador y Unificador (GOU) con el número mínimo de diez camaradas. Nuestra labor es absolutamente anónima". Posteriormente, en el segundo documento conocido de la logia llamado "Nuevas Bases para la organización y funcionamiento del GOU" se hace referencia al cambio de nombre del grupo por Grupo Obra de Unificación (en Perón, 1997, p. 31).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Plotkin, M. (1993).

#### El GOU y las nuevas agencias de coordinación estatal

En el momento en que Ramírez se hizo cargo del Ejecutivo varios miembros del GOU comenzaron a ocupar puestos relevantes en la estructura de gobierno. Uno de los líderes más destacados fue el Coronel Juan Domingo Perón, rápidamente designado Jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra, bajo el mando del General Edelmiro Farrell. A pesar de que la mayoría de los puestos importantes fueron ocupados por militares con el fin de lograr unidad dentro de las Fuerzas Armadas, en el gabinete de Ramírez había personajes civiles que no concordaban con las ideas nacionalistas del GOU. Uno de ellos era el Ministro de Hacienda Jorge Santamarina, abogado, banquero y comerciante<sup>6</sup>.

En el campo político los objetivos del GOU eran bastante ambiguos y, de la lectura de *Bases para el GOU* sobre la situación argentina, permite comprender la visión inicial que tenían sus miembros momentos antes al Golpe de Estado:

La Obra de Unificación, como una colaboración al bien del servicio, persigue unir espiritual y materialmente a los jefes y oficiales del Ejército, por entender que en esta unión reside la verdadera cohesión de los cuadros y que de ella nace la unidad de acción, base de todo esfuerzo colectivo racional. (...) Estamos abocados a una situación tan grave como no ha habido otra desde la organización de nuestro país. Estamos frente a un peligro de guerra con el frente interno en plena descomposición<sup>7</sup>.

Luego, en el segundo escrito del grupo titulado *Nuevas Bases para la organización y funcionamiento del GOU*, se declaraba que:

Realizada la Revolución del 4 de junio de 1943, comienza una nueva etapa en la Obra de Unificación del Ejército que el GOU realiza (...) Muchas de las causas han desaparecido y con ellas sus respectivos efectos. No se trata como antes, de una situación interna caótica, que era menester corregir, sino de mantener un nuevo sistema, llegado para purificar y restaurar los valores morales y las buenas costumbres<sup>8</sup>.

En el primer documento de la logia se hacía referencia a una situación desorganizción social cuya única salida era un golpe de Estado. Sin embargo, plantearon que se estaba frente

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Potash,R. (1984). También para un estudio del GOU véase Díaz Araujo (1971).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>"Bases para el GOU", en Perón (1997) p. 27.

<sup>8&</sup>quot;Nuevas Bases para la organización y funcionamiento del GOU", ídem, p. 43.

a una situación extrema, cuya gravedad evocaba una guerra interna. Posiblemente, esta manera de definir la realidad haya obedecido a la necesidad de reunir el consenso necesario para realizar el derrocamiento de Castillo. Una vez en el poder, y la extrema situación aplacada, surgieron otros inconvenientes que nada tenían que ver con lo anterior. Por segunda vez las Fuerzas Armadas tomaban el poder para restaurar el orden tradicional de la Argentina. Las pautas de la acción y las jerarquías quedaron claras al producirse la ruptura constitucional, así lo manifestaba el documento en su artículo 3º:

Nos proponemos seguir al General Don Pedro Ramírez, apoyar y proteger su obra hasta la completa consecución de sus objetivos y para ello colaborar decididamente en mantener al Ejército en la mano de su ministro de Guerra, general Edelmiro Farrell, que es el órgano técnico, natural y legal para dirigirlo<sup>9</sup>.

Así, para el GOU, los conductores del movimiento serían el propio presidente y su ministro de guerra. El fuerte nacionalismo, el ultra catolicismo y el ferviente anticomunismo fueron los lineamientos generales para que la logia captara en un primer momento las adhesiones de los sectores más conservadores de la sociedad argentina<sup>10</sup>. Como bien fue manifestado en su primer documento, muchas de las directivas del GOU estaban en sintonía con la posibilidad de una situación de guerra. En este sentido, los militares –autoproclamados protectores de la política de defensa nacional– interpretaron lo estatal sobre la base de esa lógica de conmoción. En otro documento previo al golpe se demuestran las inquietudes que los miembros del tenían GOU en relación a la falta de control por parte del Estado:

En tanto los capitalistas hacen su agosto, los intermediarios explotan al productor y al consumidor (...) el gobernante se cruza de brazos ante el aparente panorama de bienestar; los pobres no comen ni se calzan ni visten conforme a sus necesidades. Las ciudades y los campos están poblados de lamentaciones que nadie oye; el productor estrangulado por el acaparador, el obrero explotado por el patrón y el consumidor literalmente robado por el comerciante. Tal es el panorama. El político al servicio del acaparador, de las compañías extranjeras y del comerciante judío y explotador desconsiderado mediante la paga correspondiente. La solución está precisamente en la supresión del intermediario político, social y económico. Para lo cual es necesario

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>"Nuevas bases para la organización y funcionamiento del GOU", en Perón (1997) p. 43-45.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Plotkin (1993).

que el Estado se convierta en órgano regulador de la riqueza, director de la política y armonizador social. Ello implica la desaparición del político profesional, la anulación del negociante acaparador y la extirpación del agitador social"<sup>11</sup>.

Al margen de la cuestión antisemita presente en el documento –que no tiene relevancia a los fines de este trabajo– y a falta de otro, el escrito obró como una especie de programa o manifiesto del GOU, en el que se evidencian las inquietudes del grupo. Aunque ciertas observaciones no diferían de lo planteado, por ejemplo, por los radicales en la revista *Hechos e Ideas*, para los militares el eje central era de intervención del Estado en la cuestión social y económica. Había que actuar como en época de guerra y, desde esa mirada, el Estado adquiría un rol clave en el proceso. Desde allí se eliminaría al enemigo que, por lo pronto, no estaba muy en claro quién era<sup>12</sup>.

Sin embargo, aunque en los manifiestos del GOU puede observarse alguna marca o influencia de la mayoría de las corrientes del pensamiento contemporáneo sobre el papel del Estado, no había una definición clara de cómo lo estatal debía regular la economía. Daniel Campione analizó los principales tópicos del movimiento surgido el 4 de junio y sostuvo que la logia manifestaba una conciencia acerca de la necesidad de un reordenamiento económicosocial, ya que la preocupación acerca de los problemas económicos fue central en la agenda del grupo. Específicamente, la crítica hacia la posición mantenida por la Argentina en el mercado internacional, con relación a la dependencia de capitales y bienes, se señalaba también como un hecho que había que corregir. Por otra parte, el problema obrero era de suma preocupación para los miembros del GOU, tal como quedó evidenciado en el documento reservado del 2 noviembre de 1943:

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>"Situación Interna. Estrictamente confidencial y secreto", en Perón (1997) p. 59-60. Subrayado en el original.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>Para los miembros del GOU, los enemigos podían llegar a ser los EEUU, los comunistas, los socialistas, los conservadores, como así también la masonería "creación judía apoyada por las fuerzas de extraordinaria importancia. Es una temible organización secreta de carácter internacional y por lo tanto enemiga del Estado y del Ejército por antonomasia", también bajo esta idea muy amplia entraba el Rotary Club "institución similar y verdadera red de espionaje y propaganda internacional judía al servicio de EEUU", "Boletines del GOU", en Perón (1997) p. 69-70.

Hace aproximadamente un mes, llegó a conocimiento del GOU, la gestación de una huelga general revolucionaria que habría de estallar a fines de octubre propugnada y apoyada por los comunistas en combinación con elementos extranjeros y nacionales de la antipatria (...) muchas fuerzas poderosas actúan hoy contra nosotros y nuestra obra. Poderosos agentes extranjeros luchan contra nuestra cohesión, para destruir la unidad del pueblo argentino. Hemos sido penetrados por el dinero y a cada paso encontramos al "agente" que, comprado directa o indirectamente, está al servicio del enemigo de la patria<sup>13</sup>.

Este argumento servía de base para considerar que había que modificar la estructura sindical. Para ellos, el sindicalismo argentino estaba contaminado por el germen del comunismo internacional, mientras que la problemática de las desigualdades sociales y sus derivaciones en la vida económica perturbaban la paz social de la República. Del mismo modo, para el GOU la posible democratización del sistema político luego de la experiencia conservadora era un tema de principal importancia. Desde un primer momento los miembros del grupo consideraban que

El pueblo no será tampoco quien elija su propio destino, sino que será llevado hacia el abismo por los políticos corrompidos y vendidos al enemigo. La ley ha pasado a ser el instrumento que los políticos ponen en acción para servir sus propios intereses personales en perjuicio del Estado. (...) Algunos desean que el ejército se haga cargo de la situación, otros encaran el asunto por el lado nacionalista, otros por el comunismo y los demás se desentienden de todo mientras puedan vivir<sup>14</sup>.

Por otro lado, había una crítica al carácter del intervencionismo estatal desarrollado hasta ese momento. Los empresarios, los sindicatos, la clase política eran objeto de ataques por parte de los miembros de la logia. La excesiva burocracia y el clientelismo habían generado, según el GOU, que el sistema político se hubiera corrompido<sup>15</sup>. La lectura que los militares hacían de este cuadro de situación derivaba en la necesidad de provocar un cambio drástico en el corto plazo.

En la década precedente ya se habían planteado la mayoría de los problemas relacionados con la intervención estatal dotando de sólida base al clima de ideas de los años cuarenta. La reformulación del rol del Estado tenía un amplio consenso en el momento del golpe

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>GOU, "Reservado", en Perón, 1997, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>GOU, "Situación interna", en Perón, 1997, p. 59.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Campione, 2003, pp. 27-29.

militar de 1943<sup>16</sup>. La mayoría de las voces eran coincidentes en la necesidad de modificar la estructura económico-social de la República Argentina: la coyuntura internacional había puesto al país en una situación de encrucijada y el reclamo generalizado solicitaba una solución diferente a la acontecida en la crisis de 1930<sup>17</sup>.

Sin embargo, en una primera etapa, la composición del gabinete del GOU no parecía dar respuesta a esa problemática: la mayoría de los integrantes de las agencias de gobierno eran militares, sin una formación técnica y con un marcado autoritarismo. A su vez, su prioridad estaba puesta en dar respuesta al avance del comunismo antes que a la situación social de los trabajadores.

Con el correr del tiempo, al observar las insuficiencias de la lectura inicial, los objetivos del GOU se orientaron hacia los problemas que afectaban a la sociedad argentina. De hecho, el proceso que se iniciaba ya disponía de una estructura estatal relativamente consolidada y de mecanismos de intervención económica y social implementados por los elencos técnicos. El planteo de los miembros de la logia era que esa intervención debía ser permanente y no para solucionar determinadas coyunturas. Lo cierto es que, a medida que pasaban los meses, las políticas fueron tomando otro rumbo que difería de lo pensado inicialmente.

Siguiendo a Daniel Campione podemos realizar una periodización de este ciclo —que culmina en 1946—, a saber: un primer período, desde el 4 de junio hasta octubre de 1943, caracterizado por las indefiniciones políticas, en el cual las acciones represivas y las prohibiciones fueron la nota sobresaliente. Hacia fines de esta etapa se vislumbran algunas definiciones que se profundizarían en un segundo momento. En octubre fueron obligados a renunciar los ministros de tendencia liberal. En el segundo período, predominaron los elencos católicos y filofascistas, bajo la coordinación de la Iglesia, la burocracia estatal y las Fuerzas Armadas. La tercera fase, se dio en febrero de 1944, con la salida del presidente Ramírez y de los cuadros nacionalistas del gabinete. A partir de este acontecimiento las políticas vinculadas a la cuestión social se reposicionaron dentro del gobierno.

Otra fase se abre en 1945, momento en el que apareció dentro del gabinete una resistencia a tomar medidas de tipo social, incentivada por los partidos políticos de la oposición y el sector empresario, mientras que por parte del Ejecutivo se profundizaban las políticas

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Villarruel(1994).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Sidicaro (1995).

tendientes a una alianza con el movimiento obrero y los consumidores urbanos. La última etapa en el gobierno del GOU, comenzó con las elecciones en febrero de 1946 y la creación de diversas agencias en la esfera económica y social que le dieron al futuro gobierno de Juan Perón una base para su gestión gubernamental<sup>18</sup>.

Así, el camino iniciado por los miembros del GOU estuvo signado desde un primer momento por distintas desavenencias que se manifestaron al interior del gobierno. Esta situación, en cierta medida, dejó al descubierto la imposibilidad de realizar un programa económico concreto, ya que, una vez más, la política –o lo militar– se colocaba sobre la técnica.

En definitiva, la cuestión económica no fue el objetivo del gobierno sino continuar con la reproducción del modelo tradicional que había caracterizado a la Argentina, trastocado por la cuestión social que tanto les preocupaba. El carácter difuso que inicialmente tuvo el programa gubernamental del GOU cercenó la posibilidad de continuar con la línea burocrática instalada en los años treinta. Fundamentalmente, esto se debió al marcado carácter anti-académico y autoritario del régimen.

Asimismo, tanto el planteo sobre la necesidad de una mayor intervención estatal acorde con un Estado con nuevos roles, como el argumento justificativo de sus políticas sobre la existencia de un (hipotético) enemigo, abonaron en la logia el campo para el surgimiento de un liderazgo que pudiera dar respuesta a las demandas sociales, políticas y económicas.

#### Perón y las reformas socioeconómicas

Uno de los principales exponentes del GOU fue sin lugar a dudas Juan Perón. Sin embargo, en un primer momento y a pesar de que muchos creyeron ver en él a la principal figura de la logia militar, el coronel fue uno más de los miembros del grupo que accedieron al poder en 1943.

Perón nació el 8 de octubre de 1895 –año en que se realizó el segundo censo global de la Argentina. Su abuelo fue uno de los médicos más famosos de Buenos Aires y, además, había sido diputado, senador y presidente del Consejo Nacional de Higiene. Su padre también estudió medicina, abandonó los estudios a un año de recibirse y se radicó en el campo, transformándose en un aficionado a la botánica. Hasta los nueve años de edad Juan Perón vivió en la hacienda de su progenitor en Lobos, provincia de Buenos Aires, donde todavía vivía una

<sup>18</sup>Ídem, p. 33.

comunidad de pueblos originarios. En 1911 ingresó al Colegio Militar de la Nación, en la Ciudad de Buenos Aires y a los 18 se graduó como Subteniente de Infantería. A principios de 1926 conoció a una maestra de escuela llamada Aurelia Tizón, con quien contrajo matrimonio tres años después. Tras doce años de matrimonio y producto de un cáncer, Tizón falleció en setiembre de 1938.

Una vez recibido de oficial comenzó su peregrinaje por varios destinos militares del país, lo que le permitió ir ascendiendo en el escalafón castrense. Paralelamente, escribía textos de tácticas y estrategias de guerra, comenzando su carrera docente a principios de la década del treinta, cuando fue designado profesor titular de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra. Luego, fue agregado diplomático en Santiago de Chile y posteriormente tomó algunos cursos en la Escuela Militar de Berlín. A mediados de 1939, a punto de desatarse la Segunda Guerra Mundial, Perón fue enviado como agregado militar a Europa para estudiar la situación y elaborar las concluciones acerca de quién sería el triunfador de la contienda bélica. En su estadía, visitó el ejército italiano, especialmente las escuelas de alpinismo, se reunió con Benito Mussolini —de quien se manifestaba seguidor— y conoció Alemania. En este país tuvo la oportunidad de escuchar a Hitler y quedó admirado de su contacto directo con las masas. También recorrió otros países europeos que, según él, influyeron junto a Italia y Alemania en la "concepción justicialista del Estado argentino" 19.

Con relación al fascismo italiano, Perón recordaba con cierta melancolía al modelo corporativo del régimen:

Mi conocimiento del italiano me permitió penetrar, yo diría que profundamente, en los fundamentos del sistema, y así fue como descubrí algo que desde ese punto de vista social fue para mí muy interesante. El fascismo italiano llevó a las organizaciones populares a una participación efectiva en la vida nacional, de la cual había estado siempre apartado el pueblo. Hasta la ascensión de Mussolini al poder, la nación iba por un lado y el trabajador por otro, y este último no tenía ninguna participación en aquella. Descubrí el resurgimiento de las corporaciones y las estudie a fondo. Empecé a descubrir que la evolución no conduciría, sino a las corporaciones o gremios, a una fórmula en la cual el pueblo tuviera participación activa y no fuera un "convidado de piedra" de la comunidad. Al descubrir esto, pensé que en Alemania ocurría exactamente el mismo fenómeno, o

<sup>19</sup>Buchruker (1987) p.311 y ss

sea, un Estado organizado para una comunidad perfectamente ordenada, para un pueblo perfectamente ordenado también; una comunidad donde el Estado era instrumento de ese pueblo, cuya representación era, a mi juicio, efectiva.(...) Eso es lo que yo descubrí estudiando las antiguas instituciones europeas, y al regresar a mi país me dije: "no vamos al siglo XIX con las democracias imperialistas capitalistas; vamos al siglo XX con las democracias sociales". Y así es cómo creé toda la doctrina y la lancé hacia el siglo XXI<sup>20</sup>.

En esta disertación se observa que Perón no tenía inconvenientes en resaltar la obra realizada por Mussolini, a la que consideraba altamente efectiva y se adecuaba perfectamente al modelo que tenía en mente para impulsar en la Argentina. El corporativismo era para Perón un sistema en el cual se podía sostener y contener la estructura social y económica argentina.

Regresó al país en 1941 y predijo que la guerra, a pesar de la posición dominante de la Alemania nazi, iba a ser ganada por el bando aliado. Oficiales germanófilos se sintieron ofendidos ante tamaña predicción y en forma de castigo fue enviado a una pequeña guarnición de tropas alpinas en Mendoza. No obstante este traslado, en 1942, fue ascendido a Coronel.

Perón justificaba al Golpe de Estado de 1943 argumentando que el modo de selección del candidato a presidente para suceder a Castillo –la elección "a dedo" de Patrón Costas–, era la continuidad de un modelo asociado a la corrupción, el fraude electoral y la proscripción de grandes sectores sociales. La defensa de la ruptura constitucional la explicaba de la siguiente manera:

La revolución fue consecuencia de una imposición que el Gobierno del doctor Castillo quiso hacer al país, en las elecciones para elegir al hombre que había de sucederle. Su candidato era uno de los grandes terratenientes que existían en aquel entonces: Patrón Costas. Este gran explotador tenía un ingenio en San Martín de Tabacal, donde emitía moneda propia y tenía policía particular. Esos Estados feudales ya no son concebibles en los tiempos que vivimos. La designación de Patrón Costas como candidato hizo reaccionar al pueblo, a la gente de pensamiento y a grandes sectores de la opinión pública. Ese fue el motivo de la revolución: el Ejército se puso en movimiento para evitar ese estado de cosas e impedir que el gobierno cayera en manos de los reaccionarios<sup>21</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Perón (1997) pp. 28-29.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Ídem, p. 34.

Del relato de Perón también se puede inferir que el GOU no tuvo entre sus miembros un militar en condiciones de ser el jefe de la insurrección. La sucesión de tres presidentes en menos de un año se explica, en cierta medida, porque los instigadores y ejecutores del movimiento eran varios coroneles. No es posible afirmar a ciencia cierta que Juan Perón ocupara la cabeza del grupo, sin embargo es claro que con el correr del tiempo su poder se fue acrecentando.

En marzo de 1944 Pedro Ramírez se vio forzado a renunciar debido a dos circunstancias. La primera, relacionada con la acusación que los Estados Unidos hizo al gobierno argentino de haber promovido el Golpe de Estado en Bolivia; y, la segunda, relacionada con la detención por parte de Inglaterra del cónsul argentino Osmar Hellmuth —en misión oficial a Europa para comprar armas en Alemania—, bajo la acusación de espionaje pro-nazi. Al mismo tiempo, estos acontecimientos obligaron al presidente a realizar finalmente la ruptura de relaciones con Alemania y Japón el 26 enero 1944.

Esta medida fue considerada por la mayoría de los miembros del GOU y de los sectores neutralistas como una muestra de debilidad ante las presiones norteamericanas y como una traición a los objetivos iniciales del régimen. Es así que, el 9 de marzo de 1944, Ramírez tuvo que renunciar y asumió la presidencia el General Edelmiro Julián Farrell, quien posicionó a Perón en las más altas esferas del gobierno<sup>22</sup>. Luego de neutralizar algunos intentos de desestabilización, a mediados de 1944, Perón era ya la cabeza visible de un régimen que mostraba cada día una mayor decisión para transformar al Estado.

El fortalecimiento político de Perón se evidenció en la conversión del, hasta entonces ignoto, Departamento Nacional del Trabajo en Secretaría de Trabajo y Previsión (STP), en diciembre de 1944. Desde allí el coronel se erigiría en el promotor de las medidas sociales del gobierno. Un año antes, al asumir la dirección de ese organismo, Perón mencionaba la necesidad de un Estado con amplias facultades de intervención –similar al corporativismo italiano–, con la subordinación de los diversos sectores productivos a la directiva del Poder Ejecutivo. Considerando al conflicto social como uno de los principales inconvenientes del progreso económico, llamó al capital y al trabajo a aunar criterios en función de la paz social, siempre subordinada al control gubernamental:

Los patrones, los obreros y el Estado constituyen las partes de todo problema social, y lo que no resuelvan tendrán el mérito de impedir la intromisión en las cuestiones

<sup>22</sup>Potash (1981), Rapoport (2000)

gremiales de la especulación política o del confusionismo organizado. (...) Todo conflicto que suspenda la actividad industrial o comercial repercute hondamente en la economía pública y privada y destruye, además, el equilibrio y la armonía social, tan necesaria a todo proceso de evolución progresista. En este sentido, el Estado no puede continuar siendo un espectador estático e irresoluto, toda vez que esa actitud corrompe la disciplina y el orden que es necesario sustentar para que los sillares de nuestra realidad constituyan los verdaderos factores de nuestra expansión económica. (...) Las empresas podrán delinear en lo sucesivo sus previsiones para desarrollar sus futuras actividades, con la garantía de que habrán de obtener el reconocimiento del Estado si las retribuciones y trato dispensado al personal mantienen las reglas sanas de convivencia humana, inspiradas en el mejoramiento de la economía general y el engrandecimiento del país<sup>23</sup>.

A partir de este momento, esas ideas marcarían los criterios que guiarían el accionar de Perón. En este sentido, planteaba que el Estado debía intervenir en la economía colocándose por encima de los intereses particulares. No obstante, los principales inconvenientes que enfrentaba el gobierno de facto estaban referidos a la legitimidad de su accionar. Así, la oposición aglutinada en torno a los empresarios, los estudiantes, los partidos y la prensa aspiraban a lograr una apertura democrática. Esa situación es la que le brinda a Perón la posibilidad de proyectarse públicamente como un líder que salía del cauce tradicional militar.

En este marco, Perón decide utilizar con mayor intensidad los medios de comunicación en busca del apoyo de los sectores populares. Sin embargo, sabía que el principal escollo a sus aspiraciones se encontraba en el sector empresario. Con el fin de superar sus resistencias es que la ambigüedad discursiva se hizo constante en sus alocuciones. El 31 de julio 1944 se dirigió a la ciudadanía explicando las medidas económicas del gobierno en favor de una economía popular, que incluía la fijación de precios máximos para una amplia gama de artículos de consumo:

El gobierno de la Revolución utiliza las leyes que se aplican. Las utiliza, mas no para buscar la interpretación que capciosamente podría dárseles para encontrar la forma de no cumplirlas. (...) En esta trayectoria, tan firmemente trazada y serenamente seguida, el Gobierno ha exhumado la ley Nº 12591, que reprime la especulación y el agio, y trata de evitar los encarecimientos injustificables del precio de las cosas. La ha exhumado para darle nueva vida e infundirle el calor del alma popular que le falta. (...) ¡Los artículos de consumo de primera necesidad son materias de poca monta para la mayoría de los

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>Juan Perón, "Acerca de la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión", 1º de diciembre de 1943, en Perón, 1997, pp. 113-114.

economistas! Cuando aquellos géneros salen de los grandes depósitos, de las grandes concentraciones y de los grandes mercados y pasan a constituir un problema de puertas adentro del hogar obrero, ¡cuán pocos han sido los hombres de ciencia de gobierno que han querido analizar lo que realmente cuesta un kilo de pan y las vicisitudes y amarguras que hay detrás de eso se piensa en quienes para vivir sólo cuentan con el fruto de su trabajo! (...) Pero yo os aseguro firmemente que el gobierno de la revolución –qué tanto empeño ha puesto y seguirá poniendo para modernizar los organismos y servicios del Estado- no ha pasado ni pasará por alto estas series estadísticas pacientemente elaboradas, porque son los instrumentos que, en un momento determinado, iluminan con realidad meridiana arduos problemas como el que reclama nuestra atención en la hora presente. (...) Ha sido decretada la fijación de precios máximos a diversos artículos de alimentación, y se han introducido rebajas en gran cantidad de artículos de vestir y ropa blanca para el hogar por primera vez, después de cuatro años y once meses de control de precios, entre un terreno que parecía vedado: el feudo de la industria textil. (...) No permitiremos una igualdad económica impulsando hacia abajo porque eso es contrario a la naturaleza humana y el propio ser de las cosas; pero tampoco permaneceremos impasibles ante el acaparamiento de mercaderías y el hacinamiento monstruoso de dinero, porque estamos convencidos de que la finalidad económica de un país no ha de ser el lucro, sino la satisfacción de las necesidades de todos<sup>24</sup>.

Según el discurso de Perón, el problema no radicaba en la ausencia de leyes, sino en la falta de implementación de las mismas. La explicación acerca de la necesidad de la intervención del Estado en la economía se basaba en la defensa de los intereses de los sectores más desprotegidos. Por otra parte, en el texto también se puede observar el papel asignado a los técnicos, a quienes consideraba demasiado "técnicos", alejados de las preocupaciones de índole social que tanto le preocupaban. De esta forma, intentó desde un primer momento captar el apoyo popular.

Al mismo tiempo, procuraba no dejar de lado en su novedoso programa a los grandes empresarios. Así queda ilustrado en el famoso discurso que dio Perón en la Bolsa de Comercio, el 25 de agosto de 1944. Consciente del rechazo que generaba en los grupos económicos dominantes, en dicha oportunidad, expuso algunos temas concernientes a la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Sabiendo que se encontraba en terreno visitante, Perón asistió a la Bolsa para llevar tranquilidad y solicitar la colaboración de los empresarios a su modelo. Con el convencimiento de que cada palabra pronunciada sería analizada con la mayor

<sup>24</sup>Juan Perón, "En defensa de la economía popular", 31 julio 1944, en Perón, 1997, pp. 264-265.

de las atenciones por sus interlocutores, su discurso fue más conciliador que defensivo, lo que aporta otra prueba sobre su convicción sobre la importancia de incorporar a todos los actores sociales al proyecto gubernamental.

A pesar de haber sido citado frecuentemente por la historiografía, considero pertinente realizar un análisis exhaustivo de la requisitoria realizada por Perón a los fines de lograr una mayor comprensión sobre su concepción de la dimensión estatal. La disertación de agosto de 1944 es, a mi criterio, un claro ejemplo del intento de constituir una nueva estructura estatal.

Comienza su conferencia manifestando que estaba en la búsqueda de una armonía social entre las fuerzas de la sociedad, en procura de un bienestar social sin conflicto de clases. Hasta entonces el Estado había evolucionado en su acción de gobierno con manifestaciones sociales, disputas entre las clases o entre el capital y el trabajo. En razón de ello, consideraba que en el pasado había acontecido un abandono por parte del Estado argentino, desentendiéndose de los verdaderos problemas y conflictos.

En esas circunstancias, sostenía que los obreros quedaban peligrosamente expuestos al comunismo debido a la falta de organización. Explicaba que la experiencia moderna había demostrado que las masas mejor organizadas eran las que contaban con una propia dirección y conducción. Por ende, si se las organizaba y dirigía desde el Estado se evitaba la posibilidad de que en el país se produjera una revolución comunista. A este hecho refiere la idea de Perón sobre que el Estado debía ser el árbitro y el conductor de la alianza de clases: "el abandono por el Estado de una dirección racional de una política social cualquiera que ella sea, significa sin duda el peor argumento, el desgobierno y la disociación paulatina y progresiva de las fuerzas productoras de la nación". Posteriormente, mencionó que apenas iniciado el gobierno del GOU hubo una amenaza revolucionaria, frenada gracias al diálogo extraoficial con los dirigentes obreros.

De esta forma, Perón pretendía demostrar que mediante el diálogo se podía llegar a un acuerdo y que este mecanismo representaba una vía alternativa a los canales habituales de la decisión política. El imperativo de contar con un sindicalismo adepto a la política gubernamental impone la necesidad de cooptar al movimiento obrero, al respecto señalaba:

Todavía hay hombres que se asustan de la palabra sindicalismo. Ello me hace recordar a esos chicos a quienes, para hacerlos dormir anoche, les hablan del hombre de la bolsa y que luego, cuando tienen treinta años si les nombran al hombre de la bolsa, se dan vuelta asustados, aún cuando saben que ese hombre no existe. (...) Es grave error creer que el sindicalismo obrero es un perjuicio para el patrón.

A continuación, Perón afirma que el principal problema para el Estado era el cataclismo social y que, si eso acontecía, la consecuencia podría significar la pérdida de toda la ganancia empresaria. Una vez más, manifestaba su preocupación sobre la amenaza que representaba la alteración del orden existente, pues, de esta forma, intentaba encontrar en un sector opositor un aliado para combatir una hipotética anarquía y consolidar el *status quo*. Anticipando el inminente final de la Segunda Guerra, Perón manifestaba que –una vez terminada la contienda bélica–, en países como la Argentina, se agudizarían los conflictos sociales como nunca antes se habían conocido.

Se evidencia una especie de extorsión por parte de Perón hacia los patrones, ya que, reiteradamente, manifestó que era inminente la revolución obrera y, asimismo, que si no se realizaban las acciones previstas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión el caos era perentorio. Para convencer a los empresarios de que la solución a la conflictividad social sólo podía ser provista por el Estado intentó darles una cuota de tranquilidad argumentando que él defendía sus intereses:

Se ha dicho, señores que soy un enemigo de los capitales, y si ustedes observan lo que les acabo de decir, no encontrarán ningún defensor, diríamos, más decidido que yo, porque sé que la defensa de los intereses de los hombres de negocios, de los industriales, los comerciantes, es la defensa misma del Estado. Sé que ni las corrientes comerciales han de mortificarse bruscamente, ni se ha de atacar en forma alguna al capital, que con el trabajo, forma un verdadero cuerpo humano, donde sus miembros han de trabajar en armonía para evitar la destrucción del cuerpo mismo. Siendo así, desde que tomé la primera resolución en la Secretaría de Trabajo y Previsión, establecí clara e incontrovertiblemente que esta casa habría de defender los intereses de los obreros, así como habría de respetar los capitales, y que en ningún caso se tomaría una resolución unilateral sin consultar los diversos intereses y sin que los hombres interesados tuvieran el derecho de defender lo suyo en la mesa donde se dilucidan los conflictos obreros. Así lo he cumplido desde que estoy allí, y lo seguiré cumpliendo mientras esté.

Perón finalizó su discurso manifestando los propósitos de su visita a la Bolsa de Comercio, tratando de lograr el compromiso del empresariado con su política de redistribución social, actitud que redundaría en el propio beneficio de sus interlocutores:

Como secretario de Trabajo y Previsión he querido proponer a los señores que representan a las asociaciones más caracterizadas de las fuerzas vivas dos cuestiones. El Estado está realizando una obra social que será cada día más intensa, eso le ha ganado la voluntad de la clase trabajadora, con una intensidad que muchos de los señores quizás desconozcan (...) Pero lo que sigue primando en las clases trabajadoras

es un odio bastante marcado a sus patrones. (...) Contra esto no hay más que una sola manera de proceder: si el Estado es el que realiza la obra social, él es quien se gana la voluntad de los trabajadores; pero si los propios patrones realizan su propia obra social, serán ellos quienes se ganen el cariño, respeto y la consideración de sus propios trabajadores. Muchas veces me dicen, ¡cuidado mi coronel, que me altera la disciplina! Yo estoy hecho en la disciplina hace 35 años que ejercito y hago ejercitar la disciplina.

Del discurso precedente se desprende que Perón intentaba captar el apoyo de un sector que era eminentemente opositor. Su propuesta implicaba que los capitalistas permitieran la mediación del Estado en los conflictos laborales. Muy probablemente, y dado que el movimiento obrero argentino no disponía de una estructura para alcanzar tal objetivo, la óptica empresaria no consideró posible la amenaza revolucionaria, de ahí que Perón derive la cuestión hacia un tema social más que económico:

Es necesario dar a los obreros lo que éstos merecen por su trabajo y lo que necesitan para vivir dignamente, a lo que ningún hombre de buenos sentimientos puede oponerse. Se trata más de un problema humano y cristiano que de un problema legal. Es necesario saber dar un treinta por ciento a tiempo que perder todo después<sup>25</sup>.

En relación al lugar que le cabía al Estado en el GOU, el gobierno impulsó diversas agencias que continuaron la línea planificadora y de intervención económica. Una de ellas fue la Secretaría de Industria y Comercio, creada en agosto de 1944 –por primera vez un organismo dedicado a las actividades manufactureras no estaba bajo la órbita del Ministerio de Agricultura. Esta Secretaría, debido a la imposibilidad de reformar la cantidad de ministerios, disponía de rango ministerial (al igual que la STP) y abarcaba a otras dependencias como la Dirección de Energía, el Instituto Nacional de Tecnología, una Subsecretaría conformada por la Dirección General de Comercio, la Dirección General de Industria, la de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Estadísticas y la Dirección de Defensa Nacional. Al momento de su constitución se anunció que se iba a crear un organismo de coordinación, supraministerial, cuyo objetivo principal sería el estudio de los problemas socioeconómicos y las estrategias a seguir en la posguerra<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>Juan Perón, "En la Bolsa de Comercio", 25 de agosto 1944, en Perón (1997) p. 317-332. Asimismo, con la finalidad de hacer llegar su mensaje a toda la sociedad, el 5 de agosto de 1944, desde una asociación mutual, Perón se dirigió a la clase media argentina solicitándoles –al igual que a los obreros y los empresarios–, cooperación, unidad y la conformidad para transformar al Estado en árbitro social.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>Gómez y Tchordonkian (2010).

Paralelamente al discurso pronunciado por Perón en la Bolsa de Comercio, en agosto de 1944, se ponía en marcha una de las instituciones más paradigmáticas en materia de políticas públicas del período: el Consejo Nacional de Posguerra (CNP). Patricia Berrotarán realizó un estudio detallado sobre el organismo, al cual remitimos a los lectores<sup>27</sup>. No obstante, nos interesa analizar cómo la institución avanzó sobre la profundización de la intervención del Estado en la economía. Tal como plantea Campione, la fecha de puesta en marcha de las funciones del Consejo coincide con la depuración de las disputas internas del GOU. Esto de ningún modo significa que el gobierno se hubiera transformado en un bloque homogéneo, pero las mayores desavenencias ideológicas entre los sectores nacionalistas y liberales habían quedado zanjadas en favor de los primeros. Aprovechando la popularidad de Perón, el presidente Farrell lo colocó al frente del Consejo Nacional de Posguerra.

#### El Consejo Nacional de Posguerra

Creado como órgano consultivo de la Vicepresidencia de la Nación, el Consejo tenía como objetivo la dirección de los estudios requeridos para el futuro ordenamiento social y económico del país. Dada la ausencia de un organismo único de gestión económica, era la primera vez que se avanzaba hacia el análisis de la problemática en este área por parte de una agencia. Su idea constitutiva fue la realización de la planificación de medidas económicas y sociales a adoptar. De esta forma, el Consejo se abocaba a todos los aspectos económicos de la hacienda en su conjunto, incluida la cuestión social.

La creación de este organismo tuvo como finalidad permitirle al gobierno anticiparse a las posibles perturbaciones que pudieran sobrevenir en el sistema económico tras el fin de la Guerra. Sin embargo, su accionar debió limitarse a sus objetivos iniciales, ya que no se tuvieron en cuenta la posibilidad de diseñar un plan general en el área social y económica ni la creación de nuevos instrumentos de política económica a nivel del sistema bancario y en materia crediticia, fiscal y monetaria<sup>28</sup>.

Asimismo, la falta de comunicación entre las distintas reparticiones gubernamentales que disponían de jurisdicción en los temas económicos y sociales, atentó en contra de la implementación de medidas de ese tinte. Es interesante mencionar que en esa coyuntura

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup>Berrotarán (2003). También, para el CNP véase Berrotarán y Villarruel (1996).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>Berrotarán (2003)

histórica, a diferencia de la década precedente, las políticas tendientes a la planificación económica y social ostentaban un consenso casi generalizado. No sólo desde el gobierno se instaba a implementar estas ideas sino que desde el campo intelectual se consideraba como la única solución a los problemas estructurales de la economía argentina. Si en el pasado la revista *Hechos e Ideas* alentó las políticas económicas de largo plazo, en este momento la *REA* era el lugar desde donde se planteaba la necesidad de planificar la economía nacional<sup>29</sup>.

En el discurso realizado, el 6 de septiembre de 1944, con motivo de su asunción a las funciones directivas del Consejo Nacional de Posguerra, Perón explicaba los fines del organismo, posicionándose nuevamente como vocero del gobierno –ya que no sólo manifestó los objetivos gubernamentales sino que se transformó en un teórico de la interpretación de lo estatal. En la oportunidad, continuaba la misma línea discursiva implementada en sus disertaciones anteriores: "Todos mis afanes han tendido a la estructuración, cada vez más completa y ajustada, de organismos capaces y potentes, y al mejor funcionamiento de mecanismos suficientemente afinados para que estén constantemente en condiciones de cumplir su finalidad con la menor resistencia posible". Es así que en esta primera etapa Perón se colocaba como el protagonista central de las decisiones oficiales y del nuevo modelo burocrático que se proponía impulsar.

Resulta difícil encontrar en el elenco militar que gobernó en el período 1943-1946 a algún otro funcionario que contara con la formación teórica y la oratoria que demostraba Perón. Dichas capacidades le permitieron realizar lecturas e interpretaciones de lo que sucedía en la sociedad argentina y adaptar las conclusiones a sus interlocutores. Al momento de asumir la presidencia del CNP, retoma las cuestiones previamente planteadas –discurso que va a perdurar hasta su derrocamiento en 1955—, solicitando: el equilibrio entre las fuerzas productivas, las propuestas de una economía nacional que no dañara ningún interés sectorial, la creación de un nuevo modelo, bajo la premisa de que el Estado no iba a alterar los principios de libertad económica pero reservándole una acción tutelar que subordinaba de hecho a los demás actores:

El principio de libertad económica que he proclamado no puede evitar que el Estado realice esta acción tutelar para coordinar y conducir las actividades privadas hacia una finalidad colectiva nacional, condicionadas, por tanto, a ciertos preceptos que le son consustanciales. Si una nación quiere ser económicamente libre y políticamente soberana, ha de respetar y exigir que sean respetados los principios básicos que rigen

<sup>29</sup>Montuschi y Vázquez Presedo (1970) p. 79-80.

la vida de los hombres y de los pueblos: el derecho y la moral. En concreto, el principio de libertad económica no se vulnera, ni siquiera se empaña, cuando el Estado dirige la economía". (...) El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que ello intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor.

De este modo, el Estado adquiría mayores dimensiones y funciones, no solamente era el árbitro, el armonizador social, sino que, con cierta lógica paternalista, congeniaba el interés privado y público a través de la economía. Para que el discurso no resultara rupturista Perón mencionaba que sus políticas continuaban las orientaciones previas:

Y que no estoy innovando, rompiendo viejos moldes, ni improvisando orientaciones para alardear de originalidad, lo comprueba el vuelco dado por el concepto clásico de la economía política desde que se convirtió en economía social.

Asimismo, planteaba que el éxito de las políticas estaba supeditado a la armonía entre los sectores productivos. Una acertada combinación de fuerzas permitiría lo que nadie se admitía a desaprobar: la tan ansiada industrialización<sup>30</sup>. Al respecto, sin embargo, retomaba ciertos tópicos presentes en Pinedo y su grupo en los años treinta, alertando contra la creación o sostenimiento de las "industrias artificiales":

Desde un punto de vista puramente industrial, cabe fomentar aquellas industrias cuya materia prima sea genuinamente nacional, y eso, entre otras razones, porque tienen mayores probabilidades de subsistir una vez terminada la guerra. Hemos de convenir en que las condiciones especialmente favorables que la guerra ha creado para la Argentina, con relación al resto del mundo, equivale a una protección artificiosa y pasajera. La industria argentina no sólo ha logrado sustituir un gran número de artículos que antes se importaban del extranjero, sino que ha lucrado con una exportación creciente, a tal punto que, en el año 1943, equivalía al valor total de la exportación de productos agrícolas. En todo momento el Estado puede fomentar o proteger determinadas industrias. Pero debe evitarse, en lo posible, la creación o sostenimiento de industrias artificiales cuya vida económica depende de alguna forma de protección, y así, directa o indirectamente, siempre representa un gasto. Un mínimo de industria pesada siempre es necesario y conveniente para cubrir las mínimas necesidades de la defensa nacional<sup>31</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Llach (1984).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>Juan Perón, "Al constituir el Consejo Nacional de Posguerra", 6 de septiembre de 1944, en Perón (1997) pp. 343-354.

Algunas de las cuestiones planteadas por Perón en la disertación precedente merecen un breve análisis. Por un lado, retomaba lo ideado por los economistas en la década anterior procurando presentar un modelo acorde a las necesidades de todos los grupos económicos. Por otro lado —sin nombrar al modelo agroexportador—, le asignaba una significativa importancia al sostenimiento de una economía agraria, aunque estimaba necesario un desarrollo del sector industrial siempre y cuando no fuera "artificial". A diferencia de lo que plantearía en la década siguiente, el presidente se limitaba a proponer un mínimo de industria pesada destinado a cubrir las necesidades de las Fuerzas Armadas<sup>32</sup>.

Asimismo, el Consejo retomaba una serie de reivindicaciones solicitadas por sectores empresarios y militares disconformes con las políticas implementadas en los años treinta, y que veían en el organismo la posibilidad de canalizar sus demandas corporativas. Como en la mayoría de las agencias técnico-burocráticos, en el CNP coincidieron diversas formas de interpretar lo estatal. En una línea, estaba al grupo vinculado a la *REA* encabezado por la figura de Alejandro Bunge y, por el otro, un sector vinculado a la burocracia estatal dirigido por José Figuerola, personaje muy cercano a Perón<sup>33</sup>.

En cuanto a la organización del CNP, la presidencia estaba a cargo del Vicepresidente de la Nación Juan Perón y a la Secretaría General la conducía el Consejero Judicial Técnico de la Vicepresidencia, José Figuerola. La vicepresidencia del organismo le correspondía al General Julio Checchi, Secretario de Industria y Comercio<sup>34</sup>.

Tal como lo solicitara Perón, se crearon diversas subcomisiones para estudiar lo relativo a la política económica. Las Subcomisiones Técnicas del CNP que se instituyeron fueron: la de Finanzas, presidida por Checchi e integrada por vocales del Ministerio de Hacienda, BCRA y diversos bancos y organismos económicos; Trabajos Públicos, presidida por el subsecretario de Obras Públicas, Teniente Coronel Joaquín Saurí y vocales de los ministerios de Obras Públicas, de Guerra, Marina y del Interior; Minas y Canteras, encabezada por el Teniente Coronel Alejandro Unsain y vocales civiles; de Desocupación, dirigida por Arturo Ludueña y vocales del Ministerio de Agricultura, STP, la Secretaría de Industria y Comercio y otros cuerpos de Estado (como miembro de la Comisión de Estudios se encontraba Carlos

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>Llach (1984)

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup>Para un estudio sobre Figuerola véase Page (1983), Rein (2006) y González Bollo (2008).

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup>La Comisión permanente quedó integrada de la siguiente manera: Presidente, Juan Perón, vicepresidente, Gral. Julio Checchi, vocales, Coronel Aníbal Imbert, Mayor Fernando Estrada, doctor Juan Miguel Vaccaro, Secretario General, doctor José Figuerola y Secretario Auxiliar, doctor José Rinaldi.

Moyano Llerena); Enseñanza Profesional; e Inmigración. Estas reparticiones tenían que someterse a la Secretaría del CNP, y además se preveía una subcomisión Patronal Informativa, integrada entre otros por José María Bustillo, Torcuato di Tella, José Dodero, Roberto Fraser, Alejandro Shaw, Ernesto Tornquist, Guillermo Kraft, Carlos Menéndez Behéty y Ernesto Pueyrredón; una de Cámaras Extranjeras de Comercio, integrada por los presidentes de las cámaras de comercio de Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña como Holanda y Suiza, y una Obrera Informativa, que no tuvo designaciones, ni logró ponerse en funcionamiento<sup>35</sup>.

De la lectura de los documentos existentes podemos inferir que estas Comisiones nunca funcionaron, con las excepciones de aquellas en las que se encontraban las designaciones únicamente de los representantes de los grupos empresariales y aquellos sectores en los que el Estado dispensaba vínculos comerciales, industriales o del mundo de las finanzas. Significativamente, la única Comisión que ni siquiera llegó a conformarse fue la que debió haber estado integrada por los representantes obreros. Como dijimos, de la misma forma que había sucedido en el pasado, aunque desde el discurso se atacara a los sectores tradicionales se los incorporaba en funciones decisorias del Estado. En este momento nadie discutía el papel del CNP ni la intervención del Estado en la economía y la sociedad. De esta manera, el gobierno logró que la gran mayoría de las corporaciones y sectores productivos apostaran al organismo en pos de la definición de las políticas económico-sociales<sup>36</sup>.

Paulatinamente, el Consejo fue asumiendo las funciones de un organismo supra ministerial con un amplio control sobre otros cuerpos estatales. Esto no solamente se observa en el poder que va adquiriendo Perón con la prerrogtiva de designación de funcionarios de Estado en el CNP, sino, además, en las diversas medidas llevadas a cabo por el Consejo, el que incrementó reiteradamente sus facultades.

Asimismo, el ente aprobó proyectos que en el pasado le competían a otras agencias estatales; organizó reuniones nacionales con intendentes municipales; estableció medidas tendientes a la coordinación, asignación de significado y ejecución de todas las cuestiones de carácter socioeconómico; adscribió a la Vicepresidencia de la Nación personal de varias reparticiones estatales con disposición de muebles, máquinas, materiales y otros elementos, e

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup>CNP, Ordenamiento económico y social, Buenos Aires, 1945, pp. 95-97.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup>Berrotarán (2003), Brennan (1997), Jáuregui (2004), Lindemboin (1976).

impuso a los funcionarios, empleados, agentes y demás personal del CNP la prohibición de que recibieran recomendaciones sobre asuntos sujetos a resolución de cualquier otro organismo de la administración del Estado<sup>37</sup>.

Por su parte, el GOU a través del organismo elaboró un informe denominado *Plan de Acción del Consejo Nacional de Posguerra*. En el documento se indicaban dos tipos de tareas, una de realización urgente y otra de fomento de las investigaciones tecnológicas. Dentro del primer grupo se pedía informar a la opinión pública sobre los planes y proyectos sociales y económicos que implementaría el CNP, como también realizar un estudio situacional de la Argentina desde la finalización de la Primera Guerra Mundial hasta el momento actual.

Asimismo, se proponía intensificar la defensa de la economía de los sectores populares, para lograr mantener y reducir el nivel de precios e incrementar los cultivos de chacras cercanas a grandes núcleos urbanos para así contribuir al mejoramiento de la alimentación popular y abaratar su costo. Paralelamente el documento instaba a intensificar los recursos naturales, específicamente la agricultura y ganadería, las minas y canteras y las industrias manufactureras. Para estas últimas se solicitaba un informe acerca de cuáles eran las que necesitarían protección especial y qué tipo de medidas de protección requerirían<sup>38</sup>.

Se esgrimía que era conveniente la protección de industrias que empleaban materias primas nacionales –al igual que en el *Plan Pinedo*– y se avanzaba sobre la situación de precios y los medios para lograr que éstos no se incrementaran. Con relación a la legislación del trabajo el Plan se proponía dos cuestiones. Primero, revisar las leyes nacionales y provinciales con el fin de depurarlas para que no dificultasen la expansión económica (se dejaba en claro que habría que mantener los derechos de los trabajadores); y, segundo, se solicitaba proyectar la legislación sindical orientando la acción de las asociaciones profesionales, tanto de patrones como de trabajadores, con el propósito de agrupar a los obreros de una misma rama de actividad en una sola asociación, actuando de igual manera con los empresarios. Finalmente, el

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup>CNP, *Ordenamiento...*, pp. 93-117.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup>La publicación especializada *Boletín semanal de Economía*, en su № 4, del 5 de octubre de 1944, planteaba que "creemos cierto, por muchos elementos e indicios, que se está preparando, también en la Argentina, la transición de la economía de guerra a la economía de paz. Seguramente muchas empresas no podrán subsistir y muchas posiciones deberán ser abandonadas, pero es una tarea fundamental del gobierno la de impedir que la transición se verifique de manera brusca. Las liquidaciones precipitadas pueden ocasionar un movimiento deflatorio peligroso, arrastrando consigo a empresas vitales que pueden y deben mantenerse en la posguerra. Por esta razón, debemos admitir como oportuna la intervención del Banco Central en el mercado de los títulos, precisamente la función moderadora del movimiento deflatorio, el término próximo de la guerra permite prever."

documento proponía proyectar un plan de seguros de paros forzosos y cesantías y asistencia de esos riesgos, como así también, realizar un estudio de reservas financieras con la formación de un fondo de posguerra y fomento del ahorro privado. En el segundo punto el Plan inducía a fomentar las investigaciones tecnológicas para la consecución de sus objetivos<sup>39</sup>.

De esta forma, el programa del CNP avanzaba y continuaba en la línea de una mayor intervención del Estado en la economía. Es posible que la inminente finalización de la contienda bélica haya generado ciertos temores con relación a las nuevas perspectivas económicas. Por otra parte, los elencos técnicos no habían sufrido grandes modificaciones con relación a la década precedente. Si durante los años treinta tuvieron un papel predominante tanto en la gestión económica como en la opinión pública a través de los sucesivos planes proyectados, durante el GOU mantuvieron una significativa presencia en los organismos decisorios.

Como bien lo señala Daniel Campione el grupo encabezado por Pinedo y Prebisch logró mantener una cierta continuidad a lo largo de los gobiernos de Justo, Castillo y, en un primer momento, en el GOU<sup>40</sup>. El equipo había acaparado los cargos medios en las instituciones vinculadas al sistema bancario y en el Ministerio de Hacienda. A pesar de que muchos de ellos se encontraban insertos en la burocracia estatal desde los años veinte, fue en la década siguiente donde lograron un afianzamiento en la estructura gubernamental. Asimismo, los unía un interés común: la pertenencia a una nueva generación de economistas con empleo estatal surgidos en la Universidad de Buenos Aires. Este grupo, a pesar de que se lo ubicaba bajo la tutela de Pinedo, disponía de una autonomía e independencia que le permitió despegarse de la figura del político tradicional<sup>41</sup>.

Sin embargo, podemos sostener que el grupo se mantuvo inserto en la estructura estatal durante todo ese largo período debido a que los ministros de Hacienda hasta antes de

 $<sup>^{39}</sup>$ "Lineamientos generales del plan de trabajo del Consejo Nacional de Posguerra", en *Horizontes Económicos*, año I, Nº I, septiembre de 1944, pp. 30- 36.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup>Louro (1992).

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup>Esto fue visible en los debates de la década del treinta donde legisladores, entre ellos Lisandro de la Torre, acusaban al entonces ministro de Hacienda de no ser el autor del programa económico, dándole el crédito a Raúl Prebisch. Otra diferencia elemental es acerca de la trayectoria y los canales de acceso al Estado. Mientras Pinedo realizó todo su itinerario desde la política (miembro del Partido Socialista o formando parte del gobierno) y su vínculo con los grandes empresarios, el grupo liderado por Prebisch ponía a la técnica como medio de ingreso a la estructura estatal. Así lo manifestó éste en un artículo del diario *La Nación*: "el grupo de hombres que él (Pinedo) llamó a colaborar a fines de 1933, al tomar el Ministerio de Hacienda, ya estaba formado de mucho tiempo atrás, y había desarrollado su propia forma de pensar independientemente del doctor Pinedo". *La Nación*, 22 de noviembre de 1955, citado en Campione (2003).

1943 no eran economistas. Por ello, decidieron mantener en una línea por debajo del ministro a estos expertos, a los que se interpelaba en sus conocimientos técnicos para legitimar las políticas implementadas a partir de la crisis. Como se mencionó, la economía había pasado a ser una ciencia de consulta y se estaba transformando en un saber estatal.

Pese a eso no estaban dadas las condiciones, a fines de los años treinta y principios de los cuarenta, para incorporar al frente de un departamento de gobierno a economistas universitarios. En todo caso, el período de mayor exposición del equipo económico de expertos se produjo concomitantemente a las dos experiencias de Pinedo al frente del Ministerio de Hacienda y hasta los primeros meses del gobierno militar de 1943. El elenco castrense iría a desplazar a este grupo paulatinamente entre 1943 y 1946<sup>42</sup>.

En algunos casos, directamente se les solicitó la renuncia y, en otros, se los hostigó burocráticamente a través de traslados no deseados, aislamiento, tareas diferentes a las que estaban habituados, entre otras estrategias. Estos expertos eran considerados como las cabezas visibles de un régimen caduco al que había que condenar. No importaba si el modelo económico sustentado por el gobierno era similar al proyectado por aquéllos. La cuestión principal era que su imagen había quedado vinculada a gobiernos fraudulentos que implementaron políticas liberales. Tanto los militares nacionalistas como los civiles adeptos al régimen del GOU llevaron a cabo un ataque sistemático al grupo liderado por Raúl Prebisch<sup>43</sup>.

Con relación a esta situación Ernesto Malaccorto expresaba que había sido el propio Perón el responsable de la salida de todo su equipo:

Perón obligó a Ramírez a deshacer lo que se había resuelto, a pedirle la renuncia a Santamarina, a Sueyro, a Anaya y otros, a cambiar completamente su ministerio y a liquidar el llamado `Trust de los cerebros´, empezando por Raúl Prebisch, Ernesto Malaccorto, Eduardo Ocantos Acosta, César Sáenz, Máximo Alemann, Guillermo Walter Klein y Jacobo Wainer, todos los cuales ejercíamos altos cargos en la administración pública<sup>44</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup>La expulsión del equipo económico alcanzó a los personajes de primera línea como Raúl Prebisch, Ernesto Malaccorto, Walter Klein, y Máximo Alemann, y, también, a los de segunda línea como Alfredo Louro, Jerónimo Liaudat y JacoboWainer. Campione (2003) p. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup>Campione (2003).

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>Malaccorto, Ernesto (1971), Archivo de Historia Oral, Buenos Aires, UTDT, p. 44.

Estaba claro que estos elencos técnicos, poseedores de un saber académico, habían formado una identidad profesional que por momentos le otorgaba un mayor grado de autonomía. Esta situación generaba animosidad entre los responsables de las corporaciones. Así, en 1942, el presidente de la UIA, Luis Colombo, los denunciaba como responsables de lo que consideraba un avance desmedido de la burocracia del Estado. Aunque rescataba la inteligencia técnica, los deslegitimaba y consideraba que no estaban capacitados para resolver las decisiones de política económica:

Han dicho mis colegas cuales son las causas del aumento [de los impuestos]; un avance burocrático cada vez más extensivo, y lo más grave y lo habrá comprobado cualquiera de los que tenemos que concurrir a las oficinas públicas, es que una gran parte de la burocracia se compone de lo que yo llamo "niños precoces"... Un título de doctor en ciencias económicas... se creen sapiencias en el gobierno. No tienen experiencia ni tienen práctica muchos de ellos, pese a su inteligencia<sup>45</sup>.

Entonces, con la llegada del GOU al poder desaparecieron las condiciones para la permanencia en el Estado del denominado grupo "Trust de los cerebros". Un grupo gobernante que aunaba sus fuerzas con las corporaciones empresarias logró desplazar a este equipo que había detentado una importante experiencia burocrática durante varios años.

### El Ordenamiento Económico y Social y la antesala del peronismo

Por su parte, el CNP, a través de las comisiones y subcomisiones, elaboró un informe técnico en el que presentaba algunas medidas tendientes a solucionar los problemas socioeconómicos. Bajo el título *Ordenamiento económico y social*, el documento se estructuró sobre la base de las respuestas brindadas por un autor anónimo a 149 preguntas referidas a las cuestiones económicas y sociales. No obstante —y a pesar de ser un documento de Estado que analizaba la economía y la sociedad—, el texto parecía más un manual escolar, destinado a informar al público en general, que un estudio técnico-gubernamental.

Es posible que estas preguntas y respuestas –de carácter semi-infantil–, estuvieran destinadas a moldear la opinión en el seno de las propias Fuerzas Armadas, con el propósito de lograr el consenso y la unión que los militares en el poder necesitaban para gobernar. Así,

<sup>45</sup>Sidicaro (2002) p. 330.

algunas justificaban la política del gobierno en relación al rumbo económico (como por ejemplo la número seis que apuntaba lo siguiente: "¿adoptó el Estado medidas que coadyuvaran al desarrollo de la industria?", a lo que respondía "hasta junio de 1943, el Estado no intervino ni en forma particular ni general en el desarrollo de la industria, obteniéndose su crecimiento por el propio esfuerzo de los industriales y al margen de toda ayuda oficial") y otras, de referencia directa, preguntaban "¿qué es el salario real?" o "¿cómo se mide el salario real?"<sup>46</sup>.

A pesar de que la publicación incluía gráficos estadísticos que podían ser utilizados con un fin más académico o técnico, el tono del trabajo estaba dominado por un lenguaje excesivamente coloquial. En la primera parte del estudio se describía la situación previa al surgimiento del GOU en relación al sindicalismo, a los precios, a los salarios, a las huelgas y al seguro social. Los capítulos dos y tres exponían la necesidad de una reforma del orden económico-social y definían la estructura funcional del CNP, con su misión de buscar soluciones para la coyuntura de posguerra. Los apartados cuatro y cinco, siempre con la misma organización, explicaban las nuevas orientaciones de la política económica y social, sobre la base de la acción desarrollada por el Consejo Nacional de Posguerra. En esta última parte el documento se tornaba más técnico, ya que exponía el Plan de Tareas que estaba realizando el organismo.

Como bien señaló Patricia Berrotarán tanto el *Ordenamiento* como el mismo Consejo fueron la bisagra entre el pensamiento económico de los años treinta y el modelo planificador instaurado después del gobierno del GOU. El documento planteaba el estudio de los problemas económicos del presente y proponía medidas para el futuro. El análisis de la coyuntura económica giraba en torno a dos tópicos: por un lado, a los cambios que la crisis producida en 1937 había generado en el modelo exportador argentino y, por el otro, al crecimiento logrado por el sector industrial, al que se consideraba autónomo de las políticas implementadas desde el Estado<sup>47</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup>CNP, *Ordenamiento...*, pp. 9-20.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup>El decreto 23.847/44 que designó a Perón como director superior de los estudios económicos y sociales del organismo, planteaba en su artículo 2º: "proponer la coordinación, planificación y ejecución de todo lo referente a cuestiones de carácter social y económicas". En esa dirección, el decreto 2.505, de febrero de 1945, ampliaba sus alcances. Allí, establecía medidas tendientes a la coordinación, planificación y ejecución de todo lo referente a cuestiones de carácter social y económico en colaboración con la Secretaría de Industria y Comercio (a cargo del control de la fijación de precios máximos) y la Secretaría de Trabajo y Previsión (en relación a cuestiones salariales y laborales) Ídem, pp. 78-88.

Asimismo, figuraba en el informe el análisis de la situación social y de las condiciones laborales en la Argentina. Como anticipaba Perón en su discurso inaugural del Consejo, el *Ordenamiento* recomendaba mantener el apoyo a las industrias consolidadas y dejar de sostener a aquellas que irían a representar un gasto con el fin de la guerra<sup>48</sup>.

Uno de los problemas centrales que tuvo que afrontar el gobierno fue el tema de la inflación. Entre las dificultades en el comercio exterior producidas a consecuencia de la guerra se observó una fuerte contracción de las importaciones; muchos de los tradicionales proveedores de la Argentina desaparecieron y, los que consiguieron sostenerse, redujeron sensiblemente sus envíos. Así, en 1944 el volumen de importaciones sólo representaba una tercera parte respecto al del período de preguerra. Si bien el fenómeno afectaba a toda la economía, se dio con mayor intensidad en ciertos rubros como el de los materiales para la construcción, tejidos y combustibles. Si su impacto no fue mayor fue por el relativo avance de la producción manufacturera. En 1944, la producción industrial aumentó un 35 % con relación al trienio 1937-1939, compensando en parte el vacío provocado por la retracción de los productos importados.

Contrariamente al crecimiento observado en varias ramas productivas que pudieron sustituir la importación, en otros rubros no pudieron evitarse los inconvenientes, como por ejemplo en los casos de los combustibles, que tuvieron que seguir importándose a elevados precios; en los equipamientos para el transporte, que tuvieron que seguir usándose hasta el límite de su capacidad y cuyo desgaste afectó la calidad del servicio; y, lo mismo ocurrió con el sector de las maquinarias, donde no se pudo reponer ni ampliar el stock para atender las necesidades más urgentes.

Todo este proceso fue acompañado por una fuerte modificación en la estructura de los precios y los salarios. El aumento de los precios se inició en las mercaderías importadas, debido al aumento del costo en sus países de origen y por la elevación de los fletes y seguros, lo cual influyó en los productos de fabricación nacional que vieron incrementarse los costos de algunas materias primas y de combustibles. Al proceso se suma el aumento de la demanda interna, al que no se pudo dar respuesta inmediata, registrándose una escasez que se fue acentuando con el correr del tiempo. Paralelamente, aunque en menor medida, se produjo un incremento de precios en los productos agropecuarios. Por su parte, los salarios tuvieron un crecimiento menor al de los precios, situación que resultó, naturalmente, en el aumento del costo de vida en los sectores populares.

<sup>48</sup>Berrotarán (2003) p. 56.

El 2 de febrero de 1944, el gobierno nacional dictó un decreto por el cual requería a los departamentos y secretarías de Estado que propusieran medidas para trazar un plan destinado a enfrentar el problema de la suba de precios. Las autoridades del Banco Central respaldaron la adopción de medidas destinadas a estabilizar el costo de vida mediante el fomento de la producción nacional, el ingreso de algunos productos importados, la restricción a las exportaciones, el racionamiento, el control de precios y la estabilización de salarios.

Por otra parte, se apoyó la idea de coordinar con el Ministerio de Hacienda todo lo relacionado con la política fiscal y monetaria, aunque señalando que dichas políticas por sí solas no podían resolver el problema. Asimismo, se consideró que para combatir el flagelo de la inflación había que darle un mayor estímulo a los depósitos de ahorro y mantener una prudente política crediticia<sup>49</sup>. Finalmente, abogaron por una reforma del sistema financiero que dotara al organismo de mayores atribuciones en las decisiones de política monetaria y cambiaria:

Sin desconocer los satisfactorios resultados alcanzados hasta el momento actual, es evidente que, a fin de controlar con mayor eficacia el volumen del crédito, el Banco Central tendría que estar facultado para elevar o disminuir el efectivo mínimo de los bancos. Esta facultad, solicitada reiteradamente, cabe dentro de las medidas de carácter anti inflacionista que estipula el Decreto Nº 2.505 y el del 2 de febrero último. En cuanto a la absorción directa de fondos del público, se ha visto la amplitud de los recursos con que cuenta el Banco Central. Pero existen algunos otros arbitrios que podían ser eficaces y cuya implantación requeriría nuevas normas legales, como es el caso de un plan de venta anticipada de divisas que, contra entrega inmediata del equivalente en pesos, diera a los importadores seguridad de poder contar en el momento oportuno, para sus compras al exterior, con el cambio necesario a un tipo que se estipula<sup>50</sup>.

Asimismo, las autoridades del BCRA consideraban que el organismo debía emitir su opinión sobre las medidas económicas a adoptar en la inmediata posguerra. Aunque fuera a superponerse con otras agencias del gobierno, consideraban que el personal técnico del banco estaba más capacitado que el de otros ámbitos estatales para ofrecer un panorama situacional<sup>51</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup>También estaba latente el problema de la deflación, situación que el Banco Central había observado junto a las publicaciones especializadas. El *Boletín* semanal de economía , del 14 de septiembre de 1944, planteaba, en esa misma dirección: "¿debemos temer ahora la inflación o la deflación? La pregunta puede parecer paradójica y aún más puede parecerlo la respuesta de que se le debe temer tanto a la una como la otra. Porque la economía argentina se encuentra ahora, en vísperas de la terminación de la gran contienda mundial, frente a una situación en que tanto los fenómenos inflatorios como los deflatorios pueden producir efectos perjudiciales, cuando no catastróficos, para todo el edificio económico del país", p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup>BCRA, *Memoria anual* de 1944, Buenos Aires, 1945, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup>Ídem, p. 16.

Puede advertirse así que la disputa entre la técnica y la política, observada en el pasado, se realimentaba ahora por la superposición de funciones entre los dos organismos que coordinaban políticas económicas, el Consejo Nacional de Posguerra y el Banco Central. Ambos proponían medidas económicas para el presente y para la posguerra, sin embargo, en los informes del CNP no se hacía referencia a las políticas implementadas desde el Banco Central y viceversa. La política económica del gobierno se generaba, entonces, por un lado, desde el Banco Central y, por el otro, desde el CNP y la STP reflejando la descentralización burocrática existente y la falta de unidad de criterios.

La situación era conocida por los elencos gobernantes. Hasta ese momento la política económica se cimentaba en la coordinación de la actividad de las diversas agencias, cuyas medidas se sancionaban para el corto plazo y en pocos casos para superar los problemas estructurales. Sin dudas, Perón era consciente de este problema —de ahí el intento de subordinación de las demás agencias económicas al CNP—, pero el avance hacia una mayor racionalización, que suponía un predominio de la técnica, había tenido un retroceso con la expulsión del "Trust de los cerebros".

Perón consideraba que había que comenzar de cero la reorganización estatal y, al momento de su asunción al CNP, efectuó un análisis minucioso de cada uno de los componentes de la estructura económica. La situación de posguerra requería de medidas diferentes de las que se habían implementado en el pasado y, a partir de 1943, prácticamente nadie discutía la validez de la intervención estatal. Debido a la imposibilidad de modificar la estructura ministerial, se proponía la creación de un Consejo Económico Nacional como órgano central de decisión económica, demanda que reaparecía en una publicación oficialista del año 1944:

Nuestro país cuenta con excelentes instituciones particulares que representan intereses cuantiosos, intereses que por otra parte se encuentran en juego en la consideración de los problemas de posguerra; y si a ello agregamos que el Consejo Nacional de Posguerra ha hecho un llamamiento en el sentido de colaborar en la tarea de hallar la solución de tales problemas, surge entonces de inmediato que existen los elementos humanos y materiales necesarios para la tarea, pero que lo que hace falta es un organismo que concentre todos esos elementos. Para ello sería útil abocarse a la creación de un Consejo Nacional Económico, que reuniría todos los demás Consejos Nacionales representativos de los diversos sectores de la economía del país<sup>52</sup>.

<sup>52</sup>Pedro Giuliano, "Necesidad de la intensificación del estudio de los problemas de posguerra", en *Horizontes Económicos*, año I, núm. 3, noviembre de 1944, p. 90.

También el diario *El Cronista Comercial* solicitaba la creación del Consejo Económico Nacional –que estaría bajo la órbita del CEN–, con facultades y atribuciones superiores a la del CNP. Ante este panorama, cabría preguntarse por qué las funciones no las podía realizar el CNP. Para el diario la respuesta era que la institución presidida por Perón estaba destinada a desaparecer una vez que finalizara la guerra, mientras que un eventual CEN siempre subsistiría para armonizar los intereses económicos-sociales de la nación y, más aún, para actuar como órgano asesor del gobierno. El periódico afirmaba que, de haber existido dicha institución, no hubieran tenido lugar las manifestaciones de disentimiento a que dieron lugar la creación por parte del Estado de las Comisiones Reguladoras agrarias, ya que el propio CEN habría actuado aconsejando las modificaciones a introducirse en el proceso de creación de las mismas. En esa línea, el diario apoyó el pedido formulado por el Teniente Coronel Axel Rolff al ser puesto en posesión del cargo de presidente interino del Consejo Nacional de Abastecimiento:

De haber existido este organismo ante el actual conflicto, la situación a que nos a llevado la angustiosa escasez de ciertos productos, no se habría producido con la gravedad actual, pues el CEN hubiera sido el ojo atento y escrutador y la mente calculadora, que, estimando provisoriamente nuestras necesidades y auscultando nuestros puntos débiles, tomara en tiempo oportuno las medidas para constituir los stocks de aquellos productos críticos que, en tiempos de escasez, nos permitirá salvar las principales dificultades, fuera de que, como consecuencia directa, también se había constituido dicho Consejo el organismo regulador de la puja de precios, evitándose la especulación desenfrenada, las bolsas negras y toda la secuela de corrupción, que como verdadera mala yerba, germina siempre con fuerza brutal allí donde la demanda excede en mucho la oferta<sup>53</sup>.

Como se mencionó más arriba, el Ministerio de Hacienda acompañó y se subordinó a las decisiones del Consejo. En el año 1945, el Ministerio publicó en el estudio titulado "Proyectos del Ministerio de Hacienda para el Consejo Nacional de Postguerra" una serie de investigaciones propias sobre el flagelo de la inflación. Cuya fórmula básica para combatir el alza de precios era de corte bien ortodoxo, el achicamiento del gasto público.

La cartera proponía que de forma inmediata no se autorizara ningún proyecto que implicara creaciones, aumentos de sueldos o nuevas erogaciones de los créditos en curso, salvo previa autorización del CNP. También se consideraban inflacionarios el Plan de Trabajos Públicos y los gastos de carácter extraordinario, encarados desde el propio Consejo.

<sup>53</sup>El Cronista Comercial, 28 de septiembre de 1944.

Paralelamente, se incluían estudios producidos por el Banco Central donde se solicitaban medidas económicas en la misma dirección que las asumidas por el Ministerio. Se consideraba a la inflación como la principal causa del desequilibrio económico y para combatirla se proponía disminuir el poder de compra a fin de reducir la demanda de bienes y servicios, a la vez que aumentar la oferta de bienes disponibles. Se sostenía que el instrumento principal para combatir la inflación era la política financiera y fiscal y se cuestionaba el crecimiento desmesurado de los gastos públicos.

La propuesta del Banco para combatir el aumento de precios consistía en la limitación del gasto público, el incremento de algunos impuestos, la limitación del crédito bancario, la valorización de la moneda local con relación a las divisas extranjeras, el racionamiento de la cantidad disponibles de mercaderías –fijando el volumen o la cantidad de mercadería o servicio a que cada individuo tendría derecho, tomando en cuenta los abastecimientos disponibles, y a través de tarjetas de racionamientos o estampillas–, el aumento y reordenamiento de la producción para lograr desarrollar ciertos bienes o servicios necesarios, la limitación de las exportaciones, el aumento de las importaciones para incrementar la cantidad de bienes y, asimismo, la creación de un sistema de fijación de precios y subsidios a la producción. Con relación a los salarios el informe del BCRA formulaba que debían ser congelados, ya que incidían directamente en los costos de producción de gran número de productos<sup>54</sup>.

Perón, que era un agudo observador de la situación, mencionó en reiteradas oportunidades que "los salarios iban por la escalera y la inflación por el ascensor". Debido a su expresa solicitud, José Figuerola y su equipo, comenzaron a preparar un *Plan Mínimo de Acción para el Período de Postguerra*. Este documento contenía cuatro puntos: 1) análisis de las necesidades previsibles según el crecimiento del país en las diversas ramas, como materias primas de origen nacional, combustibles, energía eléctrica, máquinas y medios de transporte; 2) análisis minucioso del estado de los sistemas de producción, explotación y distribución de los elementos detallados en el primer punto; 3) un programa mínimo a ejecutar en cinco años o en plazos más cortos, de las obras e inversiones que en coordinación con las explotaciones existentes, debían realizarse de inmediato para asegurar los suministros adecuados de materia prima, combustibles, energía y máquinas y equipos mecánicos —se avanzaba así sobre la planificación en el sistema de transportes y medidas de orden financiero y comercial—; y 4) una descentralización industrial con un uso sustentable y aprovechamiento de los recursos de cada región<sup>55</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup>Ministerio de Hacienda, Proyectos del Ministerio de Hacienda para el CNP, Buenos Aires, 1945.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup>Oyuela (1976) p. 50-51.

A pesar de que este plan no llegó a implementarse por las circunstancias políticas de los meses siguientes, demostraba que desde el Estado se proponían medidas tendientes a la planificación económica. También, dejaba de manifiesto el poder que había ido acumulando Perón en materia de política económica, y cómo se había transformado en el hombre fuerte del gobierno, al margen de las cuestiones puramente militares. En cualquier caso, también contribuyó a acrecentar las tensiones entre los diversos organismos económicos del propio Poder Ejecutivo. Perón –advirtiendo esta situación de disputas—, a pesar de disponer del control del organismo supremo entre todas las dependencias de gestión económica, se encontró en un contexto donde la descentralización burocrática era un impedimento para la consecución de sus objetivos.

Finalmente, otros de los problemas que preocupaban al CNP eran la desocupación y la caída del empleo. El Consejo proponía diversas medidas para afrontar la eventual caída del empleo. Las más trascendentales fueron la protección de diversas industrias, como también el plan de obras públicas proyectado desde el propio Consejo, que incorporaría a los trabajadores expulsados del sector industrial<sup>56</sup>.

Los cambios producidos en los organismos estatales durante los tres años de gobierno del GOU se concentraron en un lapso relativamente corto. El período en el que se realizó la mayor creación de agencias estatales fue entre noviembre de 1943 y octubre de 1944, con el nacimiento de la STP, la Secretaría de Industria y Comercio, el Banco de Crédito Industrial y los Consejos de Posguerra y Racionamiento<sup>57</sup>. Hacia fines de 1944 la estructura estatal había cambiado sustancialmente con relación a la recibida en junio de 1943<sup>58</sup>.

Para mediados de 1945 el gobierno continúo con la creación de Consejos, siendo el primero el Consejo Superior de Industria y Comercio, y finalizó recién para mediados de ese año, cuando ya funcionaban casi una decena de ellos. Las funciones de los Consejos eran variadas, pero se los podría agrupar en dos tipos: a) los interjurisdiccionales, que incluían representantes de diversos organismos estatales y b) los de alcances más limitados, bajo la órbita de alguna jurisdicción y con una competencia construida a partir de la misma.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup>Berrotarán (2003) p. 62.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup>Para un exhaustivo análisis del Banco de Crédito Industrial véase Rougier (2001) o Blustein (1945).

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup>Campione (2003).

La lógica de funcionamiento de estos Consejos estaba dada por la tendencia a la centralización, operándose un desplazamiento de los diversos organismos estatales hacía la cúspide de los ministerios y las secretarías. Los Consejos fueron las primeras instancias formales de planificación económica y su peculiar organización y composición interna potenciaba ese carácter<sup>59</sup>. Sin embargo, la mayoría de estas agencias no sobrevivieron la existencia del gobierno de facto y fueron suprimidos o desactivados antes de junio de 1946, pero, así y todo, posteriormente sirvieron de modelo para la creación de nuevos organismos.

De esta forma, el CNP se fue configurando –o al menos así lo intentaba– como el organismo de decisión económica. Debido a su estructura, puede ser considerado como el primer organismo de planificación en la política argentina, lo cual no significó que haya tenido éxito en la persecución de sus objetivos. Sus estudios proyectaron un plan de obras públicas a ejecutarse en el largo plazo con el acompañamiento de los diversos gobiernos provinciales y municipales. Todas estas medidas impulsadas por el CNP también fueron producto de lo que sucedía en la política<sup>60</sup>.

En febrero de 1944 se produjo el desplazamiento del presidente Ramírez y, como consecuencia de ello, la salida de los últimos nacionalistas del gabinete. Gracias a esta situación las políticas destinadas a la cuestión social y económica comenzaron a ocupar un mayor espacio en las disposiciones del gobierno. Con la llegada a la presidencia de Edelmiro Farrell, la figura de Juan Perón comenzó a tener un papel más predominante en la decisión gubernamental. Sin embargo, a partir de enero de 1945, se abre un frente opositor contra estas políticas encabezado por los partidos políticos, el sector empresario, las clases medias, los intelectuales y los estudiantes, acontecimiento que provocó la polarización de la sociedad argentina.

Así, la coyuntura política iba a impedir la profundización de las medidas implementadas, que recién irían a lograr su sanción en el gobierno siguiente. Las disputas internas y las críticas externas hacia el gobierno, tuvieron su corolario en octubre de 1945 con el desplazamiento de Juan Perón de los cargos ejecutivos que detentaba, y su posterior encarcelamiento. Sin embargo, los sucesos del 17 octubre de ese año permitieron a Perón retomar un poder mayor por fuera del gobierno y, por otro lado, lograr que las medidas económicas tuvieran un último impulso de profundización.

<sup>59</sup>Ídem, pp. 138-141.

<sup>60</sup>Ídem.

#### Conclusión

Puede decirse que la crisis de 1930, al tiempo que impuso la intervención estatal en la economía para mitigar sus efectos negativos y revertir los desajustes del sistema capitalista, aportó un relativo consenso en el ámbito de la técnica como en el de la política, sobre la necesidad de contar con una adecuada planificación. En términos de Karl Mannheim no se trataba de "elegir entre planificación y *laissez faire*, sino entre buena y mala planificación"<sup>61</sup>.

Al asumir un nuevo gobierno, tras el Golpe de Estado de junio de 1943, el consenso sobre la intervención del Estado en la economía era casi unánime, abarcando no sólo a los militares sino también a los industriales, economistas académicos y diversas instituciones vinculadas al quehacer económico.

Las experiencias planificadoras en el mundo capitalista comenzaron a diseñarse para afrontar los problemas más importantes que se padecían en esa coyuntura. Una gran cantidad de países en el mundo occidental implementaron políticas de planificación económica para resolver los problemas derivados de los años treinta. En este escenario, en la Argentina distintas figuras públicas venían tomando posición sobre el tema, dando cuenta de su importancia en la agenda de discusión pública<sup>62</sup>.

Aunque la intervención del Estado en la vida económica se había desarrollado hasta entonces como respuesta circunstancial al problema creado por la crisis y la guerra, en la década del cuarenta se fue afianzando la idea de que la planificación iba a ser necesaria para asegurar un equilibrio permanente en la posguerra.

Fue recién a partir de la llegada al poder del GOU que la planificación pasó a ser considerada una herramienta clave del Estado y es sobre esa base que el gobierno de facto rediseñó las medidas políticas y económicas. De esta forma, al cabo de un tiempo, el nuevo régimen convalidó la implantación de una virtual agencia de planificación: el Consejo Nacional de Posguerra que, presidido por el coronel Perón, pasó a dirigir formalmente la política económica del gobierno.

Además de esta creación –sin adquirir aún un status completo de ministerio–, se organizaron diversas agencias, para consolidar la línea de intervención económica y de

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup>Mannhein, Karl (1942) *Libertad y Planificación Social*, FCE, México

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup>Berrotarán (2008).

planificación, con funciones ministeriales. Estas nuevas dependencias permitieron que el Estado adquiriese mayores dimensiones y complejidad no solo desde una lógica estrictamente económica, sino también en su nuevo papel de armonizador social.

No obstante, las tensiones dentro del nuevo régimen afloraron en la faz económica, poniendo otra vez en evidencia la disputa entre la técnica y la política. Sin dudas, este escenario puso de manifiesto la imposibilidad de concretar un programa cuando la cuestión social implicó colocarse por encima de los objetivos económicos.

Inicialmente, la idea de combatir al comunismo dejó en segundo plano las cuestiones vinculadas a la planificación. Pero con el correr del tiempo, los objetivos primarios se volcaron hacia la intervención y restructuración estatal de las agencias de gestión económica. Paulatinamente, el Estado adquirió un rol más protagónico –asumido el papel de árbitro y armonizador social— al mediar entre el interés público y el privado, con el fin de lograr un modelo de industrialización más desarrollado.

A pesar de la reciente creación de las nuevas dependencias, se observaron importantes resistencias entre ellas. La superposición de funciones entre el Banco Central y el Consejo Nacional de Posguerra fue una constante del período. La falta de coordinación entre ambas administraciones fue percibida claramente por Perón, quien proponía la subordinación de todas las agencias al CNP, lo que, en principio, equivalía al retroceso en los espacios ganados por el saber técnico a favor de la decisión política.

A pesar de esto, el Consejo también canalizó una serie de capacidades técnicas, permitiendo un avance considerable en materia de planificación. De hecho, puede considerarse que fue la primera institución real de planificación en la Argentina, cuya atribución de funciones la asimilaba a un organismo supra ministerial. En este sentido –y al margen de los resultados en la sanción de estas políticas—, puede sostenerse que las herramientas utilizadas por el GOU dejaron un campo fértil para que, a partir de 1946, el gobierno peronista profundizara las medidas implementadas.

#### Referencias bibliográficas

BERROTARÁN, P. (2003) *Del plan a la planificación. El Estado durante la época peronista*, Buenos Aires, Imago Mundi.

BERROTARÁN, P. (2008) "Estado, planificación y peronismo. Los debates, 1940 a 1946", en *Anais eletronicos* do VII Encontro Internacional da ANPHLAC, Vitoria.

BERROTARÁN, P. Y VILLARRUEL, J. (1996) "Un diagnóstico de la crisis: el Consejo Nacional de Posguerra", en Ansaldi, W., Pucciarelli, A. Y Villarruel, J., *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*, Buenos Aires, Biblos.

BLUSTEIN M. (1945) El Banco de Crédito Industrial Argentino, Rosario, Ed. Ciencia.

Brennan, J. (1997) "Industriales y bolicheros: la actividad económica y la alianza populista peronista, 1943-1976", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Nº 15, 1º semestre.

BUCHRUCKER, C. (1987) *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis económica mundial* 1927, 1955, Buenos Aires, Sudamericana.

CAMPIONE, D. (2003) *Prolegómenos del peronismo. Los cambios en el Estado nacional, 1943-1946*, Buenos Aires, FISyP.

DÍAZ ARAUJO, E. (1971) EL GOU: UNA EXPERIENCIA MILITARISTA EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla-Editorial Astrea.

GÓMEZ T. Y TCHORDONKIAN S. (2010) "El Consejo Nacional de Posguerra en la mira del debate público", XXI Jornadas de Historia Económica, AAHE, Universidad de Río Cuarto.

GONZÁLEZ BOLLO, H. (2008) "José Francisco Figuerola: de funcionario del estado interventor conservador a experto de la coalición peronista (1930-1944)", en *Primer Congreso de Estudios sobre el peronismo: la primera década*, UNMDP, 6-7 de noviembre, CD-ROM.

JÁUREGUI, A. (2004), M., "Prometeo encadenado: los industriales y el régimen peronista", en BERROTARÁN, P., JÁUREGUI, A. Y ROUGIER, M., *Sueños de bienestar en la nueva Argentina*, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 47-106.

LINDENBOIM, J. (1976) "El empresariado industrial argentino y sus organizaciones gremiales entre 1930 y 1946", en *Desarrollo Económico*, vol.16, Nº 62, julio-setiembre, pp.163-203, Buenos Aires, IDES.

LLACH, J. (1984) "El Plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo", en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, N° 92, pp. 515-558. Buenos Aires, IDES.

LOURO DE ORTIZ, A. (1992) *El Grupo Pinedo-Prebisch y el neoconservadurismo renovador*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.

MANNHEIM, K. (1942) Libertad, poder y planificación, FCE, México.

MONTUSCHI L. Y VÁZQUEZ-PRESEDO, V. (1970) *Plan y* laissez- faire *en la economía contempo- ránea*, Buenos Aires, Macchi.

OYUELA, J. (1976) "Historia de la planificación argentina", en *Cuadernos de planeamiento*, año I,  $N^{o}$  I, diciembre de 1976, pp. 50-51.

PAGE, J. (1983) Perón, Buenos Aires, Javier Vergara.

PERÓN, J. (1997) Obras Completas, Buenos Aires, docencia Editorial.

PERÓN, J. (1976) Yo, Juan Domingo Perón, relato autobiográfico, Barcelona, Espejo del Mundo PLOTKIN, M. (1993), Mañana es San Perón, Ariel, Buenos Aires.

POTASH, R. (1981) El ejército y la política en la Argentina, 1945-1962.De Perón a Frondizi. Buenos Aires, Sudamericana.

POTASH, R. (1984) *Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta*, Sudamericana, Buenos Aires.

RAPOPORT, M. (2000) *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Sudamericana.

REIN, R. (2006) *Juan Atilio Bramuglia. Bajo la sombra del líder, la segunda línea del liderazgo peronista*, Buenos Aires, editorial Lumiere.

ROUGIER, M. (2001) *La experiencia del Banco Industrial durante el primer peronismo, 1944-1955*, Buenos Aires, CEEED-Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

SIDICARO, R. (1995) "Los conflictos entre el Estado y los sectores socioeconómicos predominantes en la crisis del régimen conservador (1930-1943)", en ANSALDI, W., PUCCIARELLI, A. Y VILLARRUEL, J., Representaciones inconclusas.las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946, Buenos Aires, Biblos.

VILLARRUEL, J. (1994) "El Estado, las clases sociales y la política de ingresos en los gobiernos peronistas, 1945-1955." en RAPOPORT, M. (comp.) *Economía e Historia. Contribuciones a la Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, Tesis.

#### Serie: CUADERNOS DEL IDES

#### Títulos publicados:

ISSN 1668-1053

- Nº 1. SERGIO CAGGIANO: "Fronteras múltiples: Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina".
- Nº 2. ELIZABETH JELIN: "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales".
- Nº 3. ARIEL ALBERTO COREMBERG: "El crecimiento de la productividad de la economía argentina durante la década de los noventa: «Mito o realidad»".
- Nº 4. ADRIANA MARSHALL y LAURA PERELMAN: "Sindicalización: Incentivos en la normativa sociolaboral"
- Nº 5. MARCELA CERRUTTI y ALEJANDRO GRIMSON: "Buenos Aires, neo-liberalismo y después. Cambios socioeconómicos y respuestas populares".
- Nº 6. ANDREA MASTRÁNGELO: "Entre la selva y el río. Búsqueda etnográfica de indicadores de evaluación en un proyecto de «recuperación de la selva marginal con promoción de la comunidad» en el Nordeste de Brasil".
- Nº 7. José Garriga Zucal: "Amigos y no tan amigos". Los integrantes de una hinchada de fútbol y sus relaciones personales.
- Nº 8. ADRIANA MARSHALL: "Efectos de las regulaciones del trabajo sobre la afiliación sindical: Estudio comparativo de Argentina, Chile y México".
- Nº 9. RAMIRO SEGURA: "Segregación residencial, fronteras urbanas y movilidad territorial. Un acercamiento etnográfico".
- № 10. LAURA PERELMAN: "Sindicalización y Obras Sociales".
- Nº 11. GABRIELA ADRIANA SALA: "Trabajo y salario de los emigrantes argentinos residentes en el Brasil".
- Nº 12. SANTIAGO CANEVARO: "Cuerpo, teatro y migración. Movilidad identitaria de jóvenes migrantes en Buenos Aires".
- Nº 13. VANESA COSCIA: "Usuarios vs. Trabajadores: Construir y jerarquizar como formas de politizar/despolitizar reclamos laborales".

- Nº 14. GABRIELA A. SALA: "Segregación laboral de los países limítrofes en provincias argentinas. Una propuesta de medición".
- $N^{o}$  15. DIANA MILSTEIN: "La escuela, territorio urbano en disputa".
- Nº 16. ROSANA GUBER: "Política nacional, institucionalidad estatal y hegemonía en las periodizaciones de la antropología argentina".
- Nº 17. CLAUDIA DANIEL: "Un imaginario estadístico para la Argentina moderna (1869-1914)".
- № 18. ELISA PALERMO: "Procesos de identificación étnica y clasista entre un grupo de argentinoirlandeses de Buenos Aires".
- Nº 19. BÁRBARA GUERSCHAMN: "Mercado, diseño y precios: el comercio de objetos en las rondas de negocios".
- № 20. MARÍA SOLEDAD GALLO: "'Espero que te guste'. Construcción de vínculos sociales y significación del espacio en una etnografía sobre la compra de regalos en shopping centers".
- Nº 21. Vanesa Coscia: "Imágenes sindicales en el espacio digital: nuevos modos de configuración y de vinculación con distintos actores sociales".
- № 22. ADRIANA MARSHALL: "Fuentes de crecimiento de la productividad del trabajo en una etapa expansiva (2003-2008): ¿Qué sugiere el análisis inter industrial?".
- Nº 23. MARÍA SOLEDAD GNOVATTO: "Notas etnográficas en torno al consumo de vino "fino" en la Buenos Aires de principios del siglo XXI".
- № 24. GRUPO DE BECARIOS DEL IDES: "Reflexiones en torno al proceso de investigación. Memorias de las 1<sup>ras</sup> Jornadas de Investigadores en Formación del IDES ".
- № 25. VERÓNICA MILLENAAR: "Vínculos con el trabajo e identificaciones de género. La relación con la actividad en el análisis de trayectorias laborales de mujeres jóvenes ".
- № 26. MARTÍN STAWSKI: "Los primeros años cuarenta y la profundización de la reforma económica burocrática con el Grupo Obra de Unificación, 1943-1946".